



**INFORME PRIMERA LEGISLATURA CUATRENIO 2014-2018
20 DE JULIO 2014 - 20 DE JUNIO 2015
H.R. MAURICIO SALAZAR PELAEZ**

Al culminar el 1° periodo legislativo 2014– 2015 y en virtud de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el H. Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda, MAURICIO SALAZAR PELAEZ, presenta informe de la gestión realizada de 20 de julio de 2014 a 20 de junio de 2015.

TRAYECTORIA

Estudios

Abogado de la Universidad Libre de Pereira.
Especialista en Administración de la Universidad Eafit.
Magister en Administración de la Universidad Eafit.
Especialista en servicios públicos domiciliarios de la Universidad Externado de Colombia.
Tiene estudios de maestría en gobierno municipal de la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia:

Mauricio ha recorrido el departamento de Risaralda. Conoce su gente y sus problemáticas. Es un hombre sensible y trabaja por el bienestar y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Conoce el trabajo en el sector privado donde se ha desempeñado como abogado y empresario.

MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Representante a la Cámara Cauca
Capitolio Nacional
Ofs: 301. Tels: 382 3000



En el sector público ha tenido la oportunidad de servir a la comunidad como **Personero de Pereira** y como **Representante a la Cámara por Risaralda**.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA.

Desde el 2014 ejerce como Representante a la Cámara por el Departamento de Risaralda, actualmente es miembro de la Comisión Séptima de esta Corporación.

La experiencia profesional y académica como abogado, Representante a la Cámara y Personero de la ciudad de Pereira, le ha permitido identificar las enormes dificultades que conlleva la puesta en marcha de las políticas públicas para el desarrollo. Muchos de los funcionarios encargados de implementarlas no logran el impacto ni la eficacia que estas requieren y esto se debe por lo general, a la carencia de una adecuada formación académica que les brinde desde un enfoque interdisciplinario, conocimientos y herramientas gerenciales para dirigir con acierto los proyectos y políticas públicas de desarrollo en los niveles local, regional e internacional, que requieren estar correlacionados, dado que los cambios en la economía mundial exigen cada vez mayores habilidades y respuestas adecuadas a las necesidades de la sociedad de hoy.

MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Representante a la Cámara Cauca
Capitolio Nacional
Ofs: 301. Tels: 382 3000



Espera aportar cambios en el mejoramiento de la calidad de vida actual, influir en procesos sobre políticas públicas que generen acciones transformadoras partiendo de los contextos territoriales, históricos y culturales, que son ignorados en los actuales enfoques de la política del gobierno.

El desarrollo es multidimensional, requiere de un gran conocimiento humano que incluya saberes diversos donde confluyan lo científico, económico, popular, ancestral y religioso. Colombia es rica en diversidad cultural y étnica y por ello es ideal para contribuir a los cambios que Colombia requiere.

El país enfrenta además, nuevos retos que urgen de una mirada moderna, aplicación de técnicas y herramientas innovadoras que permitan dar respuestas adecuadas a los retos que se avecinan no solo en los cambiantes ámbitos internacionales, a los que no somos ajenos, sino desde la perspectiva del post acuerdo con el grupo insurgente de las Farc. Sectores como la agricultura, la minería, los cultivos ilícitos y las actividades de comercio interno e internacional, requerirán del gobierno, el desarrollo de políticas públicas que respondan adecuadamente a las expectativas del país y para ello urge de la formación de profesionales altamente capacitados que sepan implementarlas.

El ejercicio público es difícil porque impone retos, demanda paciencia y tiempo, es delicado, pero es la mejor experiencia que puede tener una persona si trabaja a consciencia y con la intención de mejorar la calidad de vida de una comunidad y por ende, del mundo entero.

MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Representante a la Cámara Cauca
Capitolio Nacional
Ofs: 301. Tels: 382 3000



PROYECTOS DE LEY RADICADOS

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA I

A continuación, damos a conocer los proyectos de ley radicados en la legislatura 2014-2015:

22 de Julio de 2014: "Por medio del cual se implementa el voto obligatorio en Colombia."

13 de agosto de 2014: Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 15 de la Ley 33 de 1985."

04 de septiembre de 2014: "Por medio de la cual se establece el Código de Ética y régimen disciplinario de las profesiones que se desarrollan en el marco de las relaciones internacionales y afines y se dictan otras disposiciones."

04 de septiembre de 2014: "Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones."

28 de enero de 2015: "Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política."

02 de diciembre de 2015: "Por medio del cual se establece que un 20 por ciento de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías se destinen a la financiación del mejoramiento de la calidad docente, se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

20 de abril de 2015: "Por medio de la cual se expide la Ley del Actor para garantizar los derechos laborales, culturales y de autor de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales y se dictan otras disposiciones."

MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Representante a la Cámara Cauca
Capitolio Nacional
Ofs: 301. Tels: 382 3000



PONENCIAS RADICADAS

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA I

PL 118/2014: “Por medio de la cual se prohíbe la exhibición de productos que contengan alcohol y sus derivados en todos los establecimientos de comercio”

PL 058/2014: “Por medio de la cual se modifica el régimen de escogencia y remoción de los empleados de naturaleza gerencial, y se dictan otras disposiciones”

PL 025/2014: “Por medio del cual se modifica la ley 181 de enero 18 de 1995 sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; se crea el sistema nacional del deporte; e introducen nuevas disposiciones”

MAURICIO SALAZAR PELAEZ a través de sus redes sociales mantiene un contacto directo con todos los ciudadanos.

H.R. Mauricio Salazar Pelaez
Tel. (57-1) 3824000. Ext. 5476
Dirección: Capitolio Nacional Of. tercer piso 301.
Bogotá D.C - Colombia
E-mail: mauricio.salazar@camara.gov.co
Página Web: www.camara.gov.co

<https://www.facebook.com/mauriciosalazarpelaez/>

MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Representante a la Cámara Cauca
Capitolio Nacional
Ofs: 301. Tels: 382 3000